FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Estimación 2012	Meta 2013	Ponde- ración	Medios de Verificación	Su- pues- tos	No- tas
•Apoyo a la Participación y Fomento del Liderazgo de la Mujer.	Eficacia/Resultado Intermedio 1 Porcentaje de mujeres que alcanzan una calificación satisfactoria superior a 5.0 al término del proceso de las Escuelas de liderazgo femenino en el año t, respecto del total de mujeres capacitadas en las Escuelas de liderazgo femenino en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Numero de mujeres que alcanzan una calificación satisfactoria superior a 5.0 al término del proceso de las Escuelas de Liderazgo/N° total de mujeres capacitadas en las Escuelasde liderazgo femenino en el año t.)*100	77 % (1155/150 0)*100	88 % (551/625) *100	88 % (317/359) *100	S.I.	90 % (900/1000) *100	93 % (628/675) *100	10%	Reportes/Informes Informe de sistematizació n de resultados de examenes finales de las participantes.	1	1
Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas	Eficacia/Producto 2 Porcentaje de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades implementados el año t, respecto del Total de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades establecidos para el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Compromisos Gubernamenta les de Igualdad de Oportunidades implementados el año t./N° Total de Compromisos Gubernamenta les de Igualdad de Oportunidades establecidos para el año t)*100	97 % (117/121) *100	88 % (36/41)*1 00	80 % (40/50)*1 00	0 % (0/69)*100	88 % (61/69)*10 0	93 % (64/69)*1 00	20%	Reportes/Informes Informe Anual de implementació n de los Compromisos Gubernamenta les. Reportes/Informes Informe de Formulación de Compromisos Gubernamenta les.	2	2

Prevención, Atención y Protección en Violencia contra la Mujer: Chile Acoge.	Eficacia/Resultado Intermedio 3 Porcentaje de mujeres con seguimiento posterior al egreso, mantienen o disminuyen el riesgo que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de mujeres con seguimiento posterior al egreso que mantienen o disminuyen el riesgo que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida./Núm ero total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)*100	0 %	N.M.	80 % (428/535) *100	81 % (113/139)* 100	80 % (428/533)* 100	85 % (454/533) *100	10%	Reportes/Informes Informe consolidado semestral de gestión de las Casas de Acogida.	3	3
Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas	Eficacia/Producto 4 Porcentaje de compromisos regionales de género de sectores prioritarios cumplidos en el año t; respecto del total de compromisos regionales de género de sectores prioritarios establecidos al año 2013. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de compromisos Regionales de Género de sectores prioritarios cumplidos en el año t/N° total de compromisos Regionales de Género de sectores prioritarios establecidos al año 2013)*100	N.M.	S.I.	30 % (207/689) *100	30 % (207/690)* 100	63 % (435/690)* 100	100 % (690/690) *100	15%	Reportes/Informes Documento con compromisos regionales Reportes/Informes Informe de cumplimiento de los compromisos Regionales	4	4
Prevención, Atención y Protección en Violencia contra la Mujer: Chile Acoge.	Eficacia/Resultado Intermedio 5 Porcentaje de mujeres, que presentaron violencia física al ingreso, con seguimiento posterior al egreso, mantienen o mejoran los cambios positivos alcanzados al	(Número de mujeres, que presentaron violencia física al ingreso, con seguimiento posterior al egreso, mantienen o mejoran los cambios	0 %	S.I.	96 % (2485/259 9)*100	96 % (2182/2266)*100	90 % (3450/3833)*100	96 % (4224/440 0)*100	10%	Reportes/Informe Informe Semestral consolidado de la Gestión de los Centros de la Mujer	5	5

	momento del egreso de los Centros de la Mujer. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	positivos alcanzados al momento del egreso de los Centros de la Mujer./Númer o total de mujeres que presentaron violencia física al ingreso con seguimiento posterior al egreso.)*100										
•Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia	Eficacia/Producto 6 Porcentaje de comunas cubiertas con programas radiales sobre temáticas de género, respecto del total de comunas del país. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de comunas con programas radiales sobre temáticas de género /N° total de comunas del país)*100	N.C.	62 % (215/346) *100	72 % (249/346) *100	S.I.	78 % (270/346)* 100	85 % (294/346) *100	20%	Reportes/Informes Informe semestral de cobertura de las radios.	6	6
•Habilitación Laboral, Apoyo al Emprendimiento con énfasis en la inserción laboral y la Conciliación familia-trabajo.	Eficacia/Resultado Intermedio 7 Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación que logran la Habilitación Laboral en el año t, respecto del total de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación que logran la Habilitación Laboral en el año t./N° total de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación en el año t.)*100	N.C.	S.I.	90 % (15872/17 701)*100	23 % (4444/1930 8)*100	95 % (18210/191 69)*100	95 % (14507/15 271)*100	15%	Reportes/Informes Informe Semestral de Gestión del Programa	7	7

Notas:

¹ Este indicador tiene por objeto evaluar el aprendizaje obtenido por las mujeres que participan en las Escuelas de Liderazgo femenino. Se entenderá por calificación satisfactoria, lograr una nota sobre 5.0 en una escala de 1.0 a 7.0. La calificación es obtenida mediante la aplicación de un test al final del curso. El diseño de dicho test, se realiza considerando las competencias esperadas que

deberían adquirir las mujeres en su paso por las escuelas. La ejecución de las Escuelas de Liderazgo es realizada por entidades académicas o con recocimiento en este tipo de actividades, según requerimiento de Sernam.

2

Cada Ministerio debe definir anualmente compromisos gubernamentales de igualdad de oportunidades, en coherencia con el Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2014, la Agenda de Género del Gobierno 2011-2014 y los Compromisos Presidenciales de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, para el periodo 2010-2014. En este marco, se entiende por Compromiso Gubernamental aquellos compromisos anuales que asume cada sector para dar cumplimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2014, a la Agenda de Género del Gobierno 2011-2014 y a los Compromisos Presidenciales de Igualdad de Oportunidades. Los sectores que deben formular compromisos son aquellos prioritarios para abordar las principales inequidades de género y estos son: Economía, Fomento y Reconstrucción; Desarrollo Social; Salud; Educación; Justicia; Interior; Trabajo y Previsión Social; Agricultura; Vivienda; Obras Públicas. Se considerará implementado anualmente un compromiso cuando la totalidad de las actividades formuladas para el año hayan sido ejecutadas.

3 El egreso de una mujer de la Casa de Acogida implica que ella no se encuentra en una situación de riesgo grave o vital con motivo de la VIF. Esta situación se evalúa a partir de comparar indicadores de riesgo presentes en el ingreso a la Casa tales como: ausencia de medidas de protección, ausencia de redes de apoyo y baja y/o nula conciencia de peligro en que se encuentra y sobre las estrategias de autoprotección adecuadas a la situación En el egreso deben mejorar al menos los tres indicadores de riesgo antes mencionados, lo que se evalua por medio de pautas de valoración de riesgo.

En tanto, el seguimiento es la evaluación de la mujer a contar de los 3 meses de su egreso. Se evalúa a todas las mujeres egresadas excepto aquellas que egresan a partir del 1 de octubre del año de medición y aquellas que no son ubicadas, o no aceptan ser evaluadas. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de valoración de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene el nivel de violencia que presentó en el egreso, (se mantiene sin riesgo o en riesgo leve), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.

4 Consistente con la decisión política del Gobierno de implementar una Agenda Nacional de Género, cada una de las Direcciones Regionales desarrolla, en conjunto con el GORE, el levantamiento de la expresión regional de esta Agenda: las Agendas Regionales de Género. Las Agendas Regionales constituyen un instrumento político técnico, coordinado con organismos del Sector Público a nivel regional. Esta iniciativa regional, incorpora lineamientos institucionales y compromisos sectoriales de todos aquellos Servicios Públicos y Gubernamentales que aportan a la igualdad de oportunidades; los sectores prioritarios son: Salud, Educación, Economía, Trabajo e Interior. Además se consideran otros sectores no prioritarios que se establecen de acuerdo a las prioridades regionales. Por otra parte, este instrumento es una herramienta para el seguimiento de los compromisos asumidos por diversos SSPP, para mejorar la situación de las mujeres en materias de desarrollo social, económico, cultural y humano.

La medición del indicador se estableció sobre un universo total de compromisos regionales de género a cumplirse en un período de tiempo de 3 años (desde el año 2011 hasta el 2013). Para cada uno de los años señalados se estableció una meta. De esta manera, el año 2011 se estableció como meta un 30% (207/690) de cumplimiento; para el año 2012 un 63% (435/690) y 100% (690/690) para el año 2013.

- 5 Por egreso, se entenderá el momento en que la mujer completa el proceso de intervención definido en el Plan de Intervención Individual (PII) y se ha disminuido o eliminado la Violencia Física y la Violencia Sexual. Ninguna mujer puede egresar si la violencia física y la violencia sexual se mantienen o aumentan respecto de la situación al ingreso. En los casos en que no se ha finalizado el PII pero que sí se han disminuido o eliminado la violencia física y la violencia sexual, el equipo debe evaluar la pertinencia del egreso de la Mujer de acuerdo a indicadores como: A) Disminución de sintomatología asociado al daño emocional, B) Disminución de indicadores asociados al daño en la autonomía, C) Disminución de la situación de riesgo por medio de la articulación de la Red Primaria de Apoyo, E) Cumplimiento de objetivos psicosociales propuestos al inicio de la intervención. En tanto, el seguimiento corresponde a la observación continua del caso que permite tener un cierto grado de control sobre el riesgo de nuevos hechos de violencia. También permite obtener información sobre la efectividad de la intervención y la eficacia del modelo en generar cambios positivos en la situación de la usuaria a mediano plazo. El seguimiento abarca los aspectos sociales, psicológicos, legales respecto de la situación de violencia inicial que fue objeto de intervención. La primera evaluación se realiza a los 3 meses del egreso. Los requerimientos técnicos para el seguimiento son los siguientes: a) realizar seguimiento al 100% de las mujeres que egresan y que al ingreso presentaban violencia física; b) realizar seguimiento al 30% de las mujeres que egresan y que al ingreso presentaban violencia física. No obstante este 30% no es considerado para la meta, por lo tanto el denominador se relaciona solo con las mujeres que egresan y que al ingreso presentaban violencia física y que les corresponde seguimiento en el año T.
- 6 Este indicador tiene por objeto medir la cobertura comunal de los programas radiales que difunden temáticas institucionales que se definan como estratégicas. Los programas radiales son difundidos por radios con cobertura regional, provincial o local; aplicando el Plan Estratégico Comunicacional del Servicio siendo elaborados de acuerdo a las características de los públicos a los cuales van dirigidos (principalmente, a población femenina de los segmentos C2, C3 y D). En la medición del indicador no se consideran las radios con cobertura nacional.
- 7 El Taller de Habilitación Laboral es la puerta de entrada al programa. En este se revisa la historia laboral de las mujeres; se analiza la situación de los mercados de trabajo locales y en función de ello se orienta la participación de la mujer en el programa a fin de garantizar que la trayectoria de la mujer se constituya en una estrategia de inserción laboral. Además de ello, en el Taller se instruye a las mujeres sobre los derechos laborales existentes en el país, lo cual les permite incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones pues les da herramientas de negociación. Por

último, y estrechamente vinculado con el punto anterior, en el Taller las mujeres aprenden aspectos prácticos que les permitirán enfrentar en mejores condiciones posibles situaciones de postulación a trabajos; tales como la elaboración de un currículum vitae o cómo enfrentar una entrevista de trabajo. Por lo antes mencionado, se entiende que cuando una mujer termina su Taller de Habilitación Laboral cuenta con las herramientas para enfrentar mejor la construcción de su proyecto laboral.

Supuesto Meta:

- 1 Se mantienen prioridades gubernamentales de la estrategia de participación política de la mujer.
- 2 Se mantienen las prioridades de la Agenda Programática de Presidencia y Segpres en materias de igualdad de oprtunidades entre hombres y mujeres.
- 3 Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación.
- 4 Se mantienen las prioridades de la Agenda Programática de Gobierno.
- 5 Que las mujeres sean ubicadas y acepten ser objeto de evaluación.
- 6 Se mantienen los costos de los programas radiales comunales y/o regionales.
- 7 Apoyos Sectoriales para la realización de la Habilitación Laboral.